



**MODIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA DE CONCESIÓN DE AYUDAS A LA DIGITALIZACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y SU DIFUSIÓN MEDIANTE REPOSITORIOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022.**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el apartado decimotercero de la Orden de 17 de mayo de 2022, del Ministro de Cultura y Deporte, por la que se convocan ayudas a la digitalización y preservación del patrimonio bibliográfico y su difusión mediante repositorios, este órgano instructor resuelve:

**Primero.** Hacer pública en el Anexo I la modificación de la Resolución Provisional con el nuevo listado de solicitantes propuestos, tras la exclusión de un solicitante por desistimiento tal y como figura en el Anexo II y la propuesta del nuevo beneficiario en el anexo III.

**Segundo.** Corregir y hacer pública en el Anexo IV la relación de solicitantes propuestos tras la corrección de errores en las cantidades propuestas en el Anexo I.a de la Resolución Provisional, correspondiente al grupo de Comunidades Autónomas y Universidades Públicas, en la que no había sido aplicada la distribución del remanente en el crédito consignado.

De acuerdo a lo establecido en el apartado duodécimo de la Orden de 17 de mayo de 2022, del Ministro de Cultura y Deporte, la cantidad total destinada a las ayudas se ha distribuido a cada solicitante atendiendo al baremo establecido en dicho apartado, según la puntuación otorgada para cada proyecto por la Comisión de Valoración.

Al realizar la distribución de crédito existente según el citado baremo del apartado duodécimo siguió existiendo remanente en el crédito consignado en las ayudas a Comunidades Autónomas y Universidades Públicas, por lo que de acuerdo con dicho apartado duodécimo, éste se ha repartido comenzando por el solicitante que ha obtenido más puntuación hasta completar la cantidad solicitada si no hubiera recibido el 100% y así sucesivamente en orden descendente.

Del mismo modo se procedió para el reparto de la cuantía de las ayudas a los grupos de Entidades Locales y de Entidades privadas sin ánimo de lucro y Reales Academias, hasta agotar el crédito disponible.



**Tercero.** Proponer provisionalmente la concesión de las ayudas a los solicitantes de cada grupo que se relacionan en el Anexo I, con las cantidades que se indican.

**Cuarto.** De conformidad con el apartado decimocuarto de la Orden de 17 de mayo de 2022, del Ministro de Cultura y Deporte, las entidades detalladas en el Anexo IV, así como la nueva entidad para la que se propone ayuda, indicada en el Anexo III, deberán presentar la documentación que más abajo se relaciona, en el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta resolución en la web del Ministerio de Cultura y Deporte, a través de la sede electrónica de Cultura (<https://sede.mcu.gob.es/SedeElectronica>), en el apartado “Trámites y procedimientos”, mediante certificado electrónico de persona física a nombre del representante legal de la entidad, o bien certificado electrónico de persona jurídica a nombre de la entidad solicitante, emitidos por alguna de las autoridades de certificación admitidas por la Administración General del Estado:

- a) Aceptación de la ayuda según el modelo disponible en la web del Ministerio de Cultura y Deporte y en la sede electrónica, firmada por persona con capacidad acreditada para comprometer a la entidad que representa. En caso de no recibirse la aceptación dentro del plazo marcado se presumirá la renuncia a la misma.
- b) Comunicación de la cuenta bancaria, a nombre de la entidad beneficiaria, en la que desea que se realice el pago de la ayuda, según modelo disponible en la web del Ministerio de Cultura y Deporte y en la sede electrónica.

**Quinto.** Las entidades propuestas deberán estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, aportando las certificaciones positivas y en vigor expedidas a efectos de ayudas y subvenciones por la Agencia Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social. Si esta última se expide por gestor autorizado al efecto, la certificación debe estar firmada por la persona autorizada.

En el caso de comunidades autónomas, entidades locales españolas y los organismos y entidades con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de ellas, así como las universidades públicas españolas, estas certificaciones pueden sustituirse por una declaración responsable acreditativa del cumplimiento de este requisito, firmada por persona con capacidad acreditada para comprometer en esta materia a la entidad que representa; si firma por delegación de competencias, se indicará expresamente el acto administrativo por el que ostenta dicha delegación.

En el caso de entidades privadas sin fines de lucro de nacionalidad española y reales academias, estas certificaciones pueden también sustituirse por una declaración responsable acreditativa del cumplimiento de este requisito, firmada por el representante legal de la entidad si la cuantía propuesta no supera el importe de 3.000 euros.



**CSV : GEN-1c56-90c0-ac63-93e1-fd59-5d39-7fc5-4749**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : LAURA GUINDAL MARTINEZ | FECHA : 15/09/2022 12:03 | NOTAS : F**

**Sexto.** En virtud del artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se concede igualmente un plazo de diez días para presentar las alegaciones que se consideren oportunas frente a esta propuesta de resolución provisional.

**Séptimo.** Esta propuesta de resolución provisional no crea derecho alguno a favor de las entidades que figuran en los correspondientes anexos y la propuesta deberá contar, además, con el informe favorable del Ministerio de Hacienda, conforme al artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la disposición adicional primera de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

**Octavo.** De conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no cabe recurso alguno, sin perjuicio del precedente, en su caso, contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA  
Laura Guindal Martínez



**CSV : GEN-1c56-90c0-ac63-93e1-fd59-5d39-7fc5-4749**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : LAURA GUINDAL MARTINEZ | FECHA : 15/09/2022 12:03 | NOTAS : F**



## ANEXO I

### I.a) Solicitantes de comunidades autónomas y organismos y entidades dependientes y universidades públicas españolas.

SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE DEL PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	TOTAL PUNTOS					CANTIDAD PROPUESTA
					a)	b)	c)	d)	
COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	Biblioteca Virtual de La Rioja	18.149,82 €	14.429,11 €	69,39	31,22	20,00	4,00	14,17	14.429,11 €
JUNTA DE ANDALUCÍA	Digitalización de colecciones del patrimonio bibliográfico andaluz para su difusión en la Biblioteca Virtual de Andalucía	24.500,00 €	18.375,00 €	66,33	36,89	15,00	5,00	9,44	18.375,00 €
JUNTA DE CASTILLA Y LEON	Digitalización de obras del Patrimonio Bibliográfico de Castilla y León para su incorporación a la Biblioteca Digital de Castilla y León	70.000,00 €	42.000,00 €	57,89	29,89	20,00	8,00	0,00	42.000,00 €
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	Digitalización del Patrimonio Bibliográfico de interés local de los siglos XIX y principios del siglo XX conservado en la Biblioteca Pública del Estado en Guadalajara.	16.952,00 €	11.358,00 €	59,39	33,39	20,00	6,00	0,00	11.358,00 €
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Digitalización de fondos de especial valor de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid	37.255,00 €	33.530,00 €	83,67	43,22	25,00	2,00	13,44	33.530,00 €
UNIVERSIDAD DE GRANADA	Proyecto Iliberis	31.500,00 €	23.625,00 €	70,56	32,56	20,00	5,00	13,00	23.625,00 €
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	GREDOS. Repositorio de la Universidad de Salamanca 2022	21.095,14 €	15.000,00 €	72,33	42,44	20,00	5,00	4,89	15.000,00 €

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE



CSV : GEN-1c56-90c0-ac63-93e1-fd59-5d39-7fc5-4749

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LAURA GUINDAL MARTINEZ | FECHA : 15/09/2022 12:03 | NOTAS : F



SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE DEL PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	TOTAL PUNTOS					CANTIDAD PROPUESTA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Digitalización de libros procedentes de la Biblioteca de la Casa de Osuna en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.	41.211,95 €	32.969,56 €	65,78	36,78	25,00	4,00	0,00	32.969,56 €
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Colecciones patrimoniales de la BUZ: edición aragonesa en el último cuarto del siglo XVII	12.052,00 €	10.244,00 €	64,89	36,89	25,00	3,00	0,00	10.244,00 €
UNIVERSITAT JAUME I	Fondo audiovisual Noclafilms: Digitalización y difusión en acceso abierto	74.375,00 €	59.500,00 €	58,72	44,22	5,00	4,00	5,50	59.500,00 €
XUNTA DE GALICIA	Consolidación de la colección de prensa histórica gallega de Galiciana –Biblioteca Digital de Galicia	8.134,00 €	6.100,50 €	75,39	39,78	20,00	5,00	10,61	6.100,50 €

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE



CSV : GEN-1c56-90c0-ac63-93e1-fd59-5d39-7fc5-4749

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LAURA GUINDAL MARTINEZ | FECHA : 15/09/2022 12:03 | NOTAS : F



### I.b.) Solicitantes de entidades locales y organismos y entidades dependientes.

SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE DEL PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	TOTAL PUNTOS	a)	b)	c)	d)	CANTIDAD PROPUESTA
AYUNTAMIENTO DE ALEDO	Proyecto Mirath - Fase I	14.500,00 €	11.500,00 €	33,61	25,33	0,00	4,00	4,28	4.443,91 €
AYUNTAMIENTO DE ARACENA	Conservación y promoción mediante digitalización del patrimonio bibliográfico del Archivo Municipal de Aracena (Huelva)	14.900,00 €	12.665,00 €	60,78	29,33	20,00	3,00	8,44	8.865,50 €
AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ	Digitalización y creación de objetos digitales para su difusión en la Biblioteca Digital de Aranjuez y posterior agregación a Hispana y Europeana	17.732,45 €	14.540,61 €	58,44	24,11	20,00	3,00	11,33	8.724,37 €
AYUNTAMIENTO DE HELLÍN	La obra del escritor Mariano Tomás López	4.802,05 €	3.601,54 €	57,33	33,33	20,00	4,00	0,00	2.160,92 €
AYUNTAMIENTO DE HUELVA	Biblioteca Digital Archivo Municipal de Huelva- Fase 4	8.712,00 €	8.712,00 €	47,44	32,44	15,00	0,00	0,00	4.356,00 €
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	Digitalización periódico jerezano AYER, 1936-1963	13.007,50 €	9.755,63 €	63,00	39,00	20,00	4,00	0,00	6.828,94 €

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE



CSV : GEN-1c56-90c0-ac63-93e1-fd59-5d39-7fc5-4749

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LAURA GUINDAL MARTINEZ | FECHA : 15/09/2022 12:03 | NOTAS : F



SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE DEL PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	TOTAL PUNTOS	a)	b)	c)	d)	CANTIDAD PROPUESTA
AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	Crónicas de Mazarrón (1886 -1983). Preservación, descripción y acceso digital de nueve volúmenes foto-ilustrados del Fondo Yúfera	50.248,00 €	31.844,44 €	54,17	42,44	0,00	0,00	11,72	19.106,66 €
FUNDACIÓN PARA LA ETNOGRAFÍA Y EL DESARROLLO DE LA ARTESANÍA CANARIA	Luces del Atlántico III 2022-2023	89.799,00 €	40.409,00 €	69,44	32,78	20,00	10,00	6,67	28.286,30 €
INSTITUTO DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES DE SEVILLA	Digitalización de la colección de prensa histórica de la Hemeroteca Municipal de Sevilla (2ª fase)	25.334,40 €	21.534,24 €	73,22	42,44	20,00	3,00	7,78	17.227,39 €

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE



**CSV : GEN-1c56-90c0-ac63-93e1-fd59-5d39-7fc5-4749**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LAURA GUINDAL MARTINEZ | FECHA : 15/09/2022 12:03 | NOTAS : F



### I.c) Solicitantes de entidades privadas sin fines de lucro y reales academias

SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE DEL PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	TOTAL PUNTOS	a)	b)	c)	d)	CANTIDAD PROPUESTA
ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DEL EJÉRCITO Y DE LA HISTORIA Y LA CULTURA MILITAR	Proyecto de digitalización de una selección de fondos de Ingeniería Militar y Legislación del Reinado de Carlos IV, custodiados por la Biblioteca Central Militar para su accesibilidad en línea a través del repositorio OAI-PMH de la Biblioteca Virtual de Defensa	10.000,00 €	8.000,00 €	65,67	34,78	20,00	4,00	6,89	5.600,00 €
ATENEU BARCELONÈS	Digitalización de la colección de monografías impresas entre 1880-1890	13.376,55 €	10.032,41 €	62,11	26,78	20,00	5,00	10,33	7.022,69 €
FUNDACION DOCENTE PRIVADA REAL COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION	Digitalización de parte del fondo antiguo (siglos XVI al XVIII). Libros manuscritos de la Biblioteca Histórica Aguilar y Eslava. (Bayafe) Cabra - Córdoba	17.702,48 €	12.000 €	60,78	35,56	10,00	6,00	9,22	4.362,65 €
FUNDACIÓN JUAN JOSÉ LÓPEZ IBOR	Biblioteca Virtual de la Fundación Juan José López-Ibor	25.200,00 €	19.908,00 €	73,67	38,44	20,00	4,00	11,22	15.926,40 €
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA	La Biblioteca del P. José F. Silva S.J. : Fase 2	7.805,86 €	6.869,16 €	73,67	35,56	25,00	2,00	11,11	5.495,33 €
IL·LUSTRE COL·LEGI DE L'ADVOCACIA DE BARCELONA	Los Juristas en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII)/2	34.543,02 €	29.361,57 €	65,44	30,00	20,00	3,00	12,44	20.553,10 €
PROVINCIA DE HERMANOS MENORES CAPUCHINOS DE ESPAÑA	Biblioteca Digital de Capuchinos	10.000,00 €	8.000,00 €	62,56	31,78	15,00	4,00	11,78	5.600,00 €
REAL ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA	Fondos bibliográficos de la época de la II República Española en la Biblioteca de la Real Academia Nacional de Farmacia	35.700,00 €	30.345,00 €	67,44	33,33	20,00	3,00	11,11	21.241,50 €

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE



CSV : GEN-1c56-90c0-ac63-93e1-fd59-5d39-7fc5-4749

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LAURA GUINDAL MARTINEZ | FECHA : 15/09/2022 12:03 | NOTAS : F





SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE DEL PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	TOTAL PUNTOS	a)	b)	c)	d)	CANTIDAD PROPUESTA
SEMINARIO CONCILIAR DE BARCELONA	Europa, de la Ilustración al siglo XIX: Miscelánea documental sobre derecho, jurisprudencia, historia, política y religión en el Viejo Continente	6.721,03 €	5.712,88 €	64,89	39,33	15,00	3,00	7,56	3.999,02 €
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA	Ampliación de la Biblioteca Digital de la Universidad Pontificia de Salamanca. Digitalización y edición web de fondos patrimoniales para su difusión web a través del repositorio OAI-PMH de la Institución.	14.999,00 €	12.749,15 €	71,00	37,56	20,00	3,00	10,44	10.199,32 €

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE



CSV : GEN-1c56-90c0-ac63-93e1-fd59-5d39-7fc5-4749

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LAURA GUINDAL MARTINEZ | FECHA : 15/09/2022 12:03 | NOTAS : F



## ANEXO II

### II.) Solicitantes excluidos por desistimiento

SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE DEL PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	TOTAL PUNTOS	a)	b)	c)	d)	CANTIDAD PROPUESTA
ILUSTRE.COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID	Digitalización de la Historia Corporativa del ICAM siglos XIX-XX. Fondo Antiguo	17.219,67 €	12.914,75 €	62,00	26,78	20,00	4,00	11,22	4.362,65 €

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE



**CSV : GEN-1c56-90c0-ac63-93e1-fd59-5d39-7fc5-4749**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LAURA GUINDAL MARTINEZ | FECHA : 15/09/2022 12:03 | NOTAS : F



### ANEXO III

#### III.) Nuevo solicitante propuesto tras desistimiento

SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE DEL PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	TOTAL PUNTOS	a)	b)	c)	d)	CANTIDAD PROPUESTA
FUNDACION DOCENTE PRIVADA REAL COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION	Digitalización de parte del fondo antiguo (siglos XVI al XVIII). Libros manuscritos de la Biblioteca Histórica Aguilar y Eslava. (Bayafe) Cabra - Córdoba	17.702,48 €	12.000 €	60,78	35,56	10,00	6,00	9,22	4.362,65 €

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE



**CSV : GEN-1c56-90c0-ac63-93e1-fd59-5d39-7fc5-4749**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LAURA GUINDAL MARTINEZ | FECHA : 15/09/2022 12:03 | NOTAS : F



#### ANEXO IV

#### IV.) Listado de solicitantes en los que se modifica la cantidad propuesta tras la corrección de errores del Anexo I.a) de la Resolución Provisional

SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE DEL PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	TOTAL PUNTOS					CANTIDAD PROPUESTA
					a)	b)	c)	d)	
COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	Biblioteca Virtual de La Rioja	18.149,82 €	14.429,11 €	69,39	31,22	20,00	4,00	14,17	14.429,11 €
JUNTA DE ANDALUCÍA	Digitalización de colecciones del patrimonio bibliográfico andaluz para su difusión en la Biblioteca Virtual de Andalucía	24.500,00 €	18.375,00 €	66,33	36,89	15,00	5,00	9,44	18.375,00 €
JUNTA DE CASTILLA Y LEON	Digitalización de obras del Patrimonio Bibliográfico de Castilla y León para su incorporación a la Biblioteca Digital de Castilla y León	70.000,00 €	42.000,00 €	57,89	29,89	20,00	8,00	0,00	42.000,00 €
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	Digitalización del Patrimonio Bibliográfico de interés local de los siglos XIX y principios del siglo XX conservado en la Biblioteca Pública del Estado en Guadalajara.	16.952,00 €	11.358,00 €	59,39	33,39	20,00	6,00	0,00	11.358,00 €
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Digitalización de fondos de especial valor de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid	37.255,00 €	33.530,00 €	83,67	43,22	25,00	2,00	13,44	33.530,00 €
UNIVERSIDAD DE GRANADA	Proyecto Iliberis	31.500,00 €	23.625,00 €	70,56	32,56	20,00	5,00	13,00	23.625,00 €
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	GREDOS. Repositorio de la Universidad de Salamanca 2022	21.095,14 €	15.000,00 €	72,33	42,44	20,00	5,00	4,89	15.000,00 €

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE



CSV : GEN-1c56-90c0-ac63-93e1-fd59-5d39-7fc5-4749

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LAURA GUINDAL MARTINEZ | FECHA : 15/09/2022 12:03 | NOTAS : F



SOLICITANTE	PROYECTO	COSTE DEL	CANTIDAD	TOTAL					CANTIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Digitalización de libros procedentes de la Biblioteca de la Casa de Osuna en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.	41.211,95 €	32.969,56 €	65,78	36,78	25,00	4,00	0,00	32.969,56 €
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Colecciones patrimoniales de la BUZ: edición aragonesa en el último cuarto del siglo XVII	12.052,00 €	10.244,00 €	64,89	36,89	25,00	3,00	0,00	10.244,00 €
UNIVERSITAT JAUME I	Fondo audiovisual Noclafilms: Digitalización y difusión en acceso abierto	74.375,00 €	59.500,00 €	58,72	44,22	5,00	4,00	5,50	59.500,00 €
XUNTA DE GALICIA	Consolidación de la colección de prensa histórica gallega de Galiciana –Biblioteca Digital de Galicia	8.134,00 €	6.100,50 €	75,39	39,78	20,00	5,00	10,61	6.100,50 €

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE



**CSV : GEN-1c56-90c0-ac63-93e1-fd59-5d39-7fc5-4749**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LAURA GUINDAL MARTINEZ | FECHA : 15/09/2022 12:03 | NOTAS : F